

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA
Y COMERCIO**

***ANUNCIO de 26 de abril de 2000, sobre
autorización administrativa de instalación
eléctrica. Ref.: 10/AT-006609-000000.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de FAEX, S.A., con domicilio en Navalmoral de la Mata, Polígono Industrial, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: 1) Línea a 20 Kv. «Navalmoral 2», Apoyo núm. 5147.

2) Transformador 6000 Kvas. 20/10 Kv.

Final: 1) Transformador 6000 Kvas. 20/10 Kv.

2) C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20/10.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Cobre. Cobre.

Longitud total en Kms: 0,055.

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial de Navalmoral de la Mata.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación:
1	20,000/10,000
1	10,000/ 0,400
1	10,000/ 0,730
2	10,000/ 0,400
2	10,000/ 0,710
	/ 0,400

Potencia total en transformadores: 12500 (KVA).

Emplazamiento: Navalmoral de la Mata. Polígono Industrial «Campo Arañuelo».

Presupuesto en pesetas: 30.327.510.

Finalidad: Suministro a Fábrica de Material de Defensa.

Referencia del Expediente: 10/AT-006609-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 26 de abril de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

***ANUNCIO de 8 de mayo de 2000, sobre
concesión directa de explotación minera n.º
12.446.***

Se hace saber que por D. Pedro Márquez Vilés en representación de CAPIEX, S.A., con domicilio social en Badajoz, Ctra. Corte de Peleas, n.º 158-A, se ha presentado en estas oficinas a las 8 horas y 35 minutos del día 8 de marzo de 2000, instancia solicitando Concesión Directa de Explotación para arenas feldespáticas y otros recursos de la Sección C), con una extensión de 30 cuadrículas mineras, con el nombre de San Manuel al que ha correspondido el número 12.446, estando enclavado en término municipal de Badajoz, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp(1)	6º 55' 00"	38º 54' 40"
2	6º 51' 40"	38º 54' 40"
3	6º 51' 40"	38º 53' 40"
4	6º 55' 00"	38º 53' 40"

quedando así cerrado el perímetro de las 30 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz 8 de mayo de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO